



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	Verba Sumario Adjudicación de apoyo
Demandante	Roberto Hernando Muñoz Perez
Demandado	Angela Gabriela Muñoz Perez
Radicado	05001 31 10 014 2024 00064 00
Decisión	Reemplaza curadora designada

Dado que el curador allego constancia que cuenta ya con el numero de procesos determinados por la ley como curador ad-litem, en aras de dar celeridad al proceso se dispone la designación de un nuevo curador que represente los intereses de la parte demandada.

Siendo así, se designa como curador para que asuma la representación de, Septimo Moreno Becerra a la abogada **Mayra Gomez Guzman**, quien recibe notificaciones en el correo gomezguzmanm@hotmail.com T.P 383.608, celular 3057678320.

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acdcc06d3b68e99b66f23834445bea7d613f3be86938264f07387acd58d178b3**

Documento generado en 18/04/2024 03:54:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>